

La Secretaría de Marina convoca al



Concurso Nacional de Fotografía "200 Años de la Armada de México"

La Secretaría de Marina, en el marco de los eventos conmemorativos a los 200 años de la Armada de México, invita a personas mayores de edad a participar en el Concurso Nacional de Fotografía "200 Años de la Armada de México".

Este concurso tiene como objetivo motivar a la población a que exprese su sentir y percepción respecto al ámbito naval, además de fomentar la participación ciudadana en actividades artísticas, promoviendo la cultura e historia naval.



PRIMERA.- La convocatoria se declara abierta el 30 de agosto y se cierra el 30 de septiembre de 2021.

SEGUNDA.- Podrá participar cualquier ciudadano que radique en México y únicamente se podrá presentar un trabajo por persona.

TERCERA.- El tema central es resaltar las acciones que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México en cualquiera de sus diferentes aspectos.

CUARTA.- Las y los concursantes participarán con una fotografía, en color o blanco y negro, digitalizada, en formato TIFF y con 300 DPI ´s de resolución. Están permitidos los ajustes de edición como reencuadre, exposición, contraste y balance de blancos, entre otros. El uso del software apropiado para la manipulación de dichas fotografías puede ser: Ilustrator, Photoshop, Corel Draw, etcétera. No está permitido manipular digitalmente la imagen para añadir o quitar elementos y/o

QUINTA.- Quienes participen, evitarán el plagio total o parcial de obras previamente publicadas en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.). Los trabajos deberán ser completamente originales e inéditos.

Mencionada fotografía tendrá que subirse a una liga de descarga, para posteriormente enviarse al correo electrónico concursofoto200@semar.gob.mx, anexando además, un archivo digital en formato PDF, el cual incluirá los siguientes datos:

1.- Título de la fotografía.

2.- Nombre completo del o la concursante.

alterar el contenido de las fotografías.

3.- Edad

SEXTA.-

4.- Domicilio particular: calle, número, ciudad o municipio y código postal. 5.- Correo electrónico.

6.- Número telefónico con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.

ya sea propio o de algún fami 7.- Identificación oficial.

7.- Identificación oficial. 8.- El participante deberá tomarse una fotografía sosteniendo un letrero que diga "#200AñosDeLaArmada", la cual publicará en su red social Facebook, etiquetando la cuenta oficial de MARINA: @SEMARMX y realizará captura de pantalla como evidencia.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

SÉPTIMA.- Los resultados del certamen, se publicarán a través de las redes sociales de la Secretaría de Marina a más tardar el 31 de octubre de 2021.

Ciudad de México, misma que cubrirá los gastos del viaje en caso de que las o los ganadores residan fuera de la zona metropolitana.

algunas de las etapas que conforman el concurso.

NOVENA.
Por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, como lo pueden ser contingencias sanitarias, decretos de la autoridad y desastres naturales, entre otros; la Secretaría de Marina podrá reagendar las fechas y/o suspender temporalmente o hasta de forma indefinida,

DÉCIMA.- Cada premio incluirá:

Primer lugar:

•Kit de cámara full frame con tripié y computadora portátil.

Segundo lugar:

•Kit de cámara full frame con tripié y dron.

Tercer lugar:

•Kit de cámara full frame con tripié.

DÉCIMA PRIMERA.- Las fotografías que resulten ganadoras, serán propiedad de la Secretaría de Marina, como parte de su acervo fotográfico y podrán ser

difundidas en las redes sociales de esta institución.

DÉCIMA SEGUNDA.- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases que comprende esta convocatoria.

INFORMES: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, edificio "D", segundo nivel, colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México. Teléfono: 555624-6500, extensión: 7677 800 MARINA 1 (800 62 74 62 1) www.gob.mx/semar

